**Instrucciones:**

**Realiza lo que se te pide a continuación:**

1. Escribe los elementos de validez de un contrato individual de trabajo.

2. Revisa el siguiente contrato y determina qué elementos le faltan para que sea válido.

Al terminar, envía tu actividad a la Plataforma.

***CONTRATO DE TRABAJO***

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015, COMPARECIERON ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SUSCRIBIMOS POR UNA PARTE EN SU CARÁCTER DE PATRÓN ARTE Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. CARLOS FLORES RUIZ A QUIEN EN EL CUERPO DE ESTE CONTRATO SE LE DESIGNARÁ COMO EL PATRÓN, Y POR LA OTRA PARTE COMPARECE EL O LA C. MARGARITA LÓPEZ RAMIREZ A QUIEN DENTRO DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DESIGNARÁ COMO EL TRABAJADOR, QUIENES HAN CONCERTADO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO Y PARA DARLE AL MISMO LA FORMA REQUERIDA POR LA LEY LO CONSIGNAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y LAS PARTES HACEN LAS SIGUIENTES:

**D E C L A R A C I O N E S**

**PRIMERA.-** Declara el Patrón que es una empresa moral denominada ARTE Y TECNOLOGÍA S.A DE C. V., con actividad empresarial conforme a las leyes de nuestro país con domicilio en la calle Hidalgo 124, Zona Centro en esta ciudad de Saltillo, Coahuila y que se dedica al diseño, fabricación y comercialización de artículos eléctricos.

**SEGUNDA.-** Declara el trabajador ser mayor de edad con domicilio en: Av. Carlos Cárdenas N° 606 Colonia Brisas, estado civil soltera y de nacionalidad mexicana.

Hechas las declaraciones anteriores las partes otorgan las siguientes:

**C L Á U S U L A S**

**I.-** El trabajador prestará sus servicios a la empresa como: Operaria de máquinas, cumpliendo las órdenes que se le den y desempeñando su trabajo con todo cuidado, esmero e intensidad.

**II.-** La jornada semanal de trabajo será la establecida por la ley, según el turno que corresponda, pero se conviene en que la jornada al momento de iniciar la relación de trabajo será de Lunes a Sábado, de 8:00 AM a 4:00 PM.

Se pacta expresamente que el horario anterior podrá ser cambiado o modificado de acuerdo a las necesidades de la empresa, pudiendo incluso, cambiar de turno, siempre y cuando se dé aviso al trabajador con una anticipación de 24 horas y no se rebasen las jornadas semanales que establece la Ley Federal del Trabajo.

**III.-** La Empresa se obliga a pagar como salario diario la cantidad de $82.12 pesos. El pago se hará al trabajador los días viernes de cada semana a través de depósito bancario en tarjeta de nómina.

**IV.-** El trabajador descansará 1 día siendo su día de descanso el domingo. Se conviene que la empresa podrá cambiar el día de descanso del trabajador de acuerdo a las necesidades de la empresa.

**V.-** El trabajador está de acuerdo y así lo conviene expresamente, en que del excedente del salario mínimo se le descuente el 30% para cubrir a la empresa los anticipos de salarios, pagos hechos con exceso, errores, pérdidas, averías, y demás casos autorizados por la ley, cuando los haya, hasta completar el total de estos.

**VI.-** El trabajador se obliga a intervenir en actas e investigaciones que se levanten a él o a sus compañeros, para conocimiento de hechos, asimismo se obliga a tomar y participar en todos los cursos de capacitación que la empresa le señale.

**VII.-** Los servicios los prestará el trabajador en esta ciudad de Saltillo, o en cualquier otra ciudad que la empresa le indique, en el entendido de que si hay necesidad de trasladarse a otra ciudad, la alimentación y pasaje del trabajador será por cuenta de la empresa, cuando así se requiera.

**VIII.-** El trabajador estará sujeto a partir de la fecha de la firma de este contrato a un período de prueba hasta por un término de 120 días.

**XII.-** En todo lo no previsto en el presente contrato, las partes se sujetan a lo que al respecto establece la Ley Federal del Trabajo.

Leído que fue el presente contrato los comparecientes manifestaron su conformidad con el mismo, por lo que lo ratificaron y firmaron para debida conformidad.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LA EMPRESA EL TRABAJADOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TESTIGO TESTIGO**

LISTA DE COTEJO

|  |
| --- |
| Elementos |
| Escribe los elementos de validez en un contrato individual de trabajo. |
| Fundamentación y referencia de las respuestas. |
| Total 5 Puntos |

Envíalo a través de la Plataforma Virtual. Recuerda que el archivo debe ser nombrado: **Apellido Paterno\_Primer Nombre\_A\_Contrato**